

## PROCEDIMIENTO DE MATRICULACIÓN

**PLAZO ORDINARIO: DEL 1 AL 10 DE JULIO**

**PLAZO EXTRAORDINARIO: DEL 1 AL 8 DE SEPTIEMBRE**

1. **En el centro o en la página web:** obtener la siguiente documentación:
  - Solicitud de matrícula oficial (Anexo V) por duplicado
  - Impreso de matrícula desglosada propio del centro por duplicado.
2. **En la Delegación de Economía/Hacienda (calle Tablas) o en la página web:**
  - Impreso 046 de precios públicos
3. **Carné de alumno del Centro:** para aquellos alumnos menores que no tengan D.N.I. y para los que necesiten utilizar la Biblioteca y las aulas de estudio Para ello el interesado aportará una fotografía reciente y el justificante de haber abonado la tasa.
4. **Seguro Escolar:** obligatorio para los menores de 28 años, que no trabajen ni cobren subsidio y no estén matriculados en otro centro, debiendo abonar 1,12 €.
5. **En la oficina del Centro de 8,30 a 13 horas:**
  - Recibirá información del importe a abonar con respecto a los precios públicos de su matrícula.
  - Formalización y abono del seguro escolar, en su caso.
  - Presentación, en su caso, del carne de familia numerosa (original y copia) junto con la tasa abonada
  - Presentación de la solicitud de beca debidamente cumplimentada y con la documentación justificativa correspondiente.
6. **Abonar los Precios Públicos** correspondientes mediante el Impreso 046 en cualquier Banco o Caja colaborador de la Junta de Andalucía o en la Delegación de Economía/Hacienda.
7. **Nuevo ingreso:** fotocopia del D.N.I. y una fotografía reciente tamaño carne.

### IMPORTANTE

Los impresos se cumplimentarán con letra MAYÚSCULA, la falta o falsedad en los datos de la matriculación **NO SON RESPONSABILIDAD DE ESTE CENTRO**, y por tanto podrán ser motivo de anulación de la matrícula.

El alumno que desee realizar cualquier trámite del 01 al 10 de julio, ajeno a la matriculación, deberá guardar turno después del último alumno asignado para el día en cuestión.